

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal iz...

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription prices for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA

(11 DE FEBRERO)

Los acontecimientos del dia son el consejo de ministros y los banquetes democráticos.

Algunos periódicos, en el natural deseo de adelantarse noticias, suponen al ministerio...

Los periódicos de oposicion, de procedencia conservadora, como si respondieran a alguna...

Pero La Polittica, que cuando se ocupa de cismas, no se muere de la lengua, declara esta...

Temprano comienzan los periódicos conservadores a hacer política inocente, y si continúan...

EL CASERIO DEL BOSQUE

POR

CARLOS DESLYS

Mediaba mi honor.

—Vámonos, me dije, y retirémonos de aquí hasta la hora de que desperten.

DIFICULTADES.

Una sola cuestion preocupa en estos momentos a la prensa de todos matices, grave de suyo, pero no insoluble para un Gobierno...

Esa ley restrictiva que solo tuvo por objeto perpetuar en el partido liberal-conservador la pública administracion, puesto que...

Y no es esto solo. El actual Gobierno tiene que aceptar el concurso de todos esos empleados conservadores, que de manera...

Y para que no se crea que la pasion de partido ó el interés del Gobierno nos mueve a exageracion, bastará decir que en la...

Pues bien, a pesar de todos esos inconvenientes, a pesar de las dificultades inmensas...

nuestro primer encuentro, traia tambien medias y zapatos en la mano, y caminaba con los pies...

Un repentino ruido me hizo volver la cabeza; el ruido de una persona con fuertes pisadas...

Era Petronila, que con grandes gestos desparvoridos salia a encontrarse con la tia Rosa.

Pocos pasos detrás de la desalentada criada venia á caballo un hombre, al que al parecer...

En este tercer individuo una cosa me llamó la atencion desde luego, y fué la discordia...

Venia éste vestido de labrador: botas altas, blusa azul y gran sombrero metido hasta los...

Presintiendo un misterio, me agaché detrás del seto, y con mayor curiosidad todavía fijé...

Por desgracia Petronila se encontró con la tia Rosa demasiado lejos de mi escondite, y no...

Mas cuando á su vez el caballero llegó cerca de la tia Rosa y cuando para saludarla se quitó...

Para qué semejante disfraz? me pregunté á mí mismo.

Para qué semejante conciliábuló? ¿es acaso

nosotros no ejercen la influencia que en ellos han ejercido esos particulares intereses.

Gócense en su obra los conservadores, que no les envidiamos su satisfaccion, como tampoco envidiamos la situacion en que...

Esta materia es delicada para nosotros; pero ya que la prensa conservadora nos provoca, debemos decir la verdad al pais...

Ley egoísta de empleados, altos funcionarios en centros ministeriales y administrativos, algunos de ellos diputados...

Un gobierno conservador las venceria, como siempre lo ha hecho saltando por cima de la ley y de toda consideracion...

MOVIMIENTO POLITICO.

EL CAMINO DERECHO.

Insiste nuestro apreciable colega El Liberal en su antipatia con los fabricantes catalanes. No ha publicado la prueba que le pedimos...

Deploramos que el ilustrado periódico no haga más justicia á Cataluña; y por lo que toca al punto concreto á que se refiere en su artículo...

1.º Que lejos de prescindir la industria lanera catalana de la de otras provincias en sus gestiones, ha obrado de completo acuerdo con ella...

2.º Que á los fabricantes alcoyanos, como á todos los de la industria lanera, ha de alcanzar lo que se decide acerca del importante punto...

3.º Que no son menores los esfuerzos que hacen los fabricantes de Barcelona, Tarrasa, Sabadell y Olesa, que los empleados por los de Alcoy y Béjar...

que el tío de los millones no hubiese dicho su última palabra?

Dejo considerar si aplicaria yo bien ojos y oídos.

El padre de Anastasia se habia apeado y hablado á la tia Rosa con gran animacion de gestos, aunque con una voz prudentemente contenida.

No oia yo nada, absolutamente nada, y hallárame reducido á enviar la suerte de Petronila, quien con ambas manos atrás, el cuerpo echado...

En cuanto á la tia Rosa, escuchaba con taciturno recogimiento, meneando algo la cabeza, como para indicar que la proposicion de ningun modo era de su gusto.

Muy pronto, en fin, rompió la tia Rosa la conferencia con un categórico ademán de negativa, hizo á Maniquet una de sus mejores reverencias...

Pero hallábase ahora preocupada, y en prueba de ello pude oír de paso este extraño trozo de letanía:

—¡Ave María!... ¡No, no, nada de esas intrigas! gracia plena... no quiero otro cómplice sino Dios... Dominus tecum, etc., etc.

Lo demás se perdió en el murmullo del arroyo.

Dirigí la vista hácia lo alto del sendero. El tío Maniquet volvia á subir al caballo, des-

ta el punto de resistir en las mejores condiciones posibles la competencia extranjera.

Créanos El Liberal, el camino derecho es no crear antagonismos entre provincias y provincias, ni entre productores y exportadores; todos somos españoles, y de todo necesitamos para nuestra prosperidad.

Los ministros se reunieron en consejo á las tres de la tarde. El consejo terminó á las siete menos cuarto, y en él se trataron asuntos referentes al personal. Se acordaron varios nombramientos de gobernadores, cuyos nombres iremos publicando.

La Polittica, cuando era ministerial, hacia peregrinos descubrimientos; pero en la oposicion no se queda en zaga. Recientemente ha descubierto el colega que hay en nuestro partido nada menos que tres disidencias, capitaneadas por los Sres. Romero Ortiz, Balaguer y Navarro y Rodrigo.

Ayer se reunieron los demócratas en los sitios que lo tuvieron por conveniente, y comieron y brindaron.

El digno señor gobernador civil, lejos de interpretar la ley en sentido restrictivo, la interpretó muy latamente, inspirándose en el criterio liberal que informa la política del Gobierno.

El tercer banquete se ha celebrado en la fonda de Europa, situada en la calle de Tetuan. Presidió el Sr. Monferrer, y reunieron 13 personas...

En resumen: la ley se ha cumplido por parte de la autoridad. En uno de los banquetes faltó á ella uno de los concurrentes, y la autoridad disolvió la reunion en cumplimiento de su deber...

Dice La Integridad:

«No hace aún muchos días que los fusionistas y alguno de los ministros actuales, censuraban al Sr. Romero Robledo, ministro entonces de la Gobernacion, porque decian que tenia conocimiento de los telegramas, y que esto constituia una violacion de la correspondencia.»

Los que censuraban, son ahora poder; pues bien, segun anoche se decia, no pasa telegrama alguno sin ser autorizado antes por el negociado de órden público del ministerio de la Gobernacion.»

pues de decirle algunas palabras á Petronila, en cuya mano puso dos napoleones.

En seguida la vi pasar junto á mí, haciéndolos saltar en las manos y gritando con suma alegría.

—¡Plata!... ¡plata! ¡Ah! ¡tanto peor á fé mia!... haré cuanto me diga que haga...

¡Qué hermosa y que buena es la plata! Todo en ella era júbilo, hasta la triunfante batahola de sus bastos chanclos entre los guijaros del camino.

En cuanto á Maniquet, habia desaparecido ya.

No teniendo nada que ver en el ribazo, me acordé de mis durmientes, y mirando el reloj, vi que habia pasado el momento de despertarlos, porque eran las ocho y diez minutos.

—¡Vivo! me dije dándome prisa para volver al campo de colza.

Mas ¿qué espera el tío Maniquet? ¿á qué intriga se niega á cooperar la tia Rosa?

No quiero mas cómplice que el cielo... ¿cómplice de qué? ¿qué misterio es ese?

XIV.

—¿Me promete Vd. consentir en lo que voy á pedirle? le dijo Bernardina á Rogerio.

¿Cómo hubiera podido él negarle nada en aquel instante?...

Pues si se decia eso anoche, se decia mal. Es completamente inexacto que los telegramas pasen por el negociado de órden público, y desafiamos á que se pruebe lo contrario.

De La Polittica:

«La benevolencia de los partidarios del 11 de Febrero con el actual Gobierno, es un hecho notorio, lo que prueba las esperanzas que les ha infundido su elevacion al poder.»

El párrafo trascrito parece una travesura de La Polittica, pero no es ni más ni menos que una inocentada. Porque todo eso lo dice La Polittica partiendo del supuesto de que los demócratas no celebrarían banquetes. Y han celebrado cuatro. Con que no hay tal benevolencia ni motivo para que La Polittica quiera ser traviesa.

Hé aquí los requisitos exigidos por la célebre ley de presupuestos para servir en la administracion pública:

«Artículo 26. Los ordeadores y los interventores de pagos, bajo su responsabilidad personal, no harán abono alguno de haberes á los funcionarios públicos que obtuvieren nombramiento no ajustado á las reglas contenidas en este artículo y en los tres siguientes:

Primera. Los cesantes pueden volver al servicio activo en destino de igual categoria y clase que el que hayan desempeñado.

Segunda. No se podrá ingresar en destino alguno de la administracion civil del Estado sino por la quinta clase de oficiales de administracion.

Los que tengan título académico de facultades ó estudios superiores, podrán ingresar en destino de oficial de administracion de segunda clase.

Tercera. Para ascender de una clase á otra se requerirán dos años de servicios en la inmediata inferior, y además el número proporcionado de años de servicio prestados al Estado que determinen los reglamentos.

Art. 27. Primero. Para obtener el cargo de subsecretario se requiere ser ó haber sido senador ó diputado á Cortes.

Segundo. Para los demás de jefes superiores de administracion: ser ó haber sido senador ó diputado á Cortes en dos elecciones generales, contar diez años de servicios en la administracion civil ó haber disfrutado un sueldo igual ó superior á 8.750 pesetas.

Tercero. Para el de gobernador, tener 35 años de edad, ser ó haber sido senador ó diputado á Cortes, jefe de administracion, haber desempeñado el cargo de secretario de gobiernos de primera clase ó otro destino de igual categoria durante dos años, haber servido al Estado á lo menos durante ocho años, haber sido elegido dos veces diputado provincial ó concejal en poblaciones de más de 30.000 almas ó capitales de provincia, ó consejero provincial durante cuatro años.

Art. 28. Para las plazas de subalternos de la administracion civil, serán nombrados con arreglo á la ley de 3 de Julio de 1876 los licenciados del ejército, armada y cuerpo de voluntarios, que bajo cualquiera denominacion hayan contribuido á vencer la última insurreccion carlista.

Art. 29. Los empleados de la administracion del Estado en los ramos civil y económico, que sirvan en la Peninsula con sueldos mayores de 1.500 pesetas, no podrán ejercer sus cargos en las provincias de su naturaleza, en las que hayan adquirido vecindad de años antes de sus nombramientos, ni en las que posean bienes

Ocupada en las guirnaldas y ramos del dia siguiente, estaba sentada ante un fresco monton de hojas y flores que le llegaban hasta las rodillas, y tambien las habia en la mesa que tenia á la derecha, á donde á veces su codo desahoreaba á medias.

Las habia además, por la otra parte en la falda y manos de la tia Rosa, acurrucada sobre un bajo escabel; habialas hasta en los brazos de Petronila, quien puesta de pié detrás de su jóven ama, le estaba probando sonriéndose la corona mas hermosa de todas, una corona que acababa de concluirse para la reina del cielo.

Rodeada así Bernardina de los preciosos despojos de la primavera, traia á la memoria esas adorables cabezas de virgen que los antiguos pintores flamencos colocan en un óvalo de rosas, en medio de las cuales ellas mismas parecen una rosa mas, una rosa viva.

Aut que la estática admiracion en que el vizconde se hallaba sumergido le permitiera contestar, añadió Bernardina:

—Trátese de una cosa de que he creído poder responder anticipadamente... Rogerio, amigo mio, no me haga faltar á mi promesa...

—Hable Vd., dijo al fin el vizconde.

Hable Vd. ¿no serán órdenes para mis sus menores deseos?

¿No está Vd. cierta de ser obedecida con gusto? y sírvale de gobierno que está así tan bella y mi amor es tan grande, que siento en mí fuerzas desconocidas, un valor sobrehumano y una fé capaz de ejecutar milagros...

Sí... Bernardina... Sí... Vd. puede pedirme



raicas ó ejerzan alguna industria, granjería ó comercio.

Se exceptúan de la disposición que precede todos los destinos correspondientes á la administración central y los de la provincia de Madrid, los gobernadores de las provincias, los empleos que exigen fianza, los de orden público, los que pertenecen á carrera en que se ingrese por oposición, y los secretarios de Universidades y juntas de instrucción pública. (Siguen otros artículos sobre la formación de escalafones, etc.)

**Dice El Cronista:**

«Manifiesta un diario ministerial que el Gobierno actual no tiene para qué autorizar ni prohibir los banquetes políticos, puesto que la ley los autoriza.

Sin embargo, ayer mismo fueron resueltas favorablemente las instancias de los demócratas para celebrar hoy cuatro banquetes.»

El Cronista está mal enterado, y por lo visto no quiere enterarse de lo ocurrido con motivo de los banquetes. El gobernador de Madrid ha cumplido la ley, y por consiguiente, no ha tenido que despachar ninguna instancia. Pero ¿á qué dar explicaciones al colega, si se empeña en no entender lo que se dice?

Los periódicos canovistas se ocupan con preferencia y llenan la mayor parte de sus columnas en defender la ley de empleados de 1876.

La Epoca, entre otros puntos que abraza el artículo que dedica á esta cuestión, dice, refiriéndose á La MANANA, que acusamos de debilidad al Gabinete por no haber suspendido los efectos de la ley de presupuestos.

Desearíamos que el colega nos leyese con alguna más atención: si así lo hubiese hecho, no habría incurrido en el grave error de atribuirnos lo que no hemos, no ya dicho, pero ni siquiera imaginado.

Lo que hemos expuesto es si nuestra extrañeza de que ahora La Epoca y los demás diarios conservadores reclamen y exijan determinadas condiciones y circunstancias en los funcionarios públicos, de lo que prescindieron cuando eran ministeriales, lo cual entendemos que debiera obligarles á ser algo más prudentes y circunspectos.

El Tiempo, en un artículo que titula *La Iniquidad*, también se ocupa de la citada ley de presupuestos; y no crean nuestros lectores que califica de iniquidad el que después de colocados todos los amigos y elevados á las más altas posiciones oficiales, se dictase una ley que cerrase la puerta á toda pretensión, por más que fuese justo y legítima; no: el expresado diario dice que los fusionistas pretenden una completa mudanza de los empleados, y añade que la administración del país no debe ser víctima de las alternativas políticas, conquistándose los ascensos, no por servicios oficiales que acrediten la honradez y la aptitud, sino por motivos ajenos á tales cualidades; y se asombra el diario de que nos ocupamos de que los cargos oficiales se tomen por asalto.

Esta actitud de El Tiempo, estas predicaciones no armonizan con los actos del gobierno anterior, y si el colega considera y califica de iniquidad todo lo que no se ajuste á la ley de presupuestos que dicta reglas para la entrada y el ascenso en las carreras del Estado, esperamos que los que desde Enero de 1875 hasta Julio de 1876, obtuvieron elevados destinos y lograron ascensos sin reunir las circunstancias que determina la citada ley, no continuarán en sus puestos porque las iniquidades no deben prevalecer.

Entonces estarían en armonía las palabras con los hechos, de lo contrario resalta una injusticia que no puede ni debe defenderse.

El Imparcial, que no puede calificarse de interesado en esta cuestión, dice lo siguiente:

«El partido conservador-liberal todo lo había organizado, todo lo había dispuesto de modo que solo él pudiera gobernar sin obstáculos ni tropiezos, y pruebas pudiéramos hallar, como hemos dicho antes, de que esa ley estaba reservada para que sirviera de contrapeso á los partidos entonces de oposición en el caso de que llegasen al poder.

En efecto; el elemento joven del partido fusionista no puede ofrecer muchos hombres que hayan sido dos veces consejeros provinciales ó servido ocho años en la Administración, ó haber sido secretarios de gobierno de primera clase, monopolizados como estaban todos los cargos por la situación anterior.»

Y concluye con las siguientes apreciaciones: «... Hasta en las leyes de carácter administrativo se refleja el imperio de las pasiones políticas, que sólo engendran conflictos y obstáculos para el desembarazado juego de las instituciones constitucionales.»

Los que hoy tanto sienten el que no se respete á los funcionarios públicos, los que tanto se interesan por la Administración, debieron tenerlo en cuenta en otras épocas y ocasiones.

Además, cuando la Administración tanto deja que desear, cuando ciertos hechos muy frecuentes dan evidente prueba de lo que es la gestión administrativa de los conservadores, esto basta para demostrar la ineficacia de la ley de 1876 y la necesidad, ya que no el deber, de su reforma por medio de otra ley.

Los periódicos canovistas atribuyen al señor Camacho el haber manifestado que contaba con recursos para atender puntualmente las obligaciones, lo cual suponen que es el mayor elogio que podía hacerse del Sr. Cos-Gayón.

No se entusiasman los colegas, por cuanto el

estado del Tesoro deja bastante que desear, y lo prueba el alcance de la deuda flotante, cuyos vencimientos en estos días tienen que pagarse ó reconocerse, existen otros descubiertos como los que corresponden á los ayuntamientos en equivalencia de los bienes de propios vendidos, y cuyas láminas se les niega sin justa causa á dichas corporaciones y otros más descubiertos que constituyen el déficit, para lo cual se pretendía esa emisión privilegiada que deseaba realizar el gobierno anterior.

También creemos que será motivo de elogio para los canovistas el que los presupuestos que se habían de presentar á las Cortes y que estaban tan adelantados en su confección, con tantas reformas y tantas mejoras como anunciaron los defensores del anterior ministerio, todo sea pura fantasía, y como dice un colega, nada había hecho, no se había dado una puntada, de manera que el Sr. Camacho ha recibido una herencia que no es en verdad para envidiada.

La Epoca y El Diario Español y La Política, en suma, todos los periódicos ministeriales dirigen preguntas sobre si se presentarán los presupuestos ó no se presentarán. Y á renglón seguido forman no pocos castillos en el aire. Tranquilícense nuestros colegas, que la Constitución se cumplirá y se cumplirán todas las leyes. Es cuanto teníamos que decir.

No encontrando otras armas El Cronista para combatir el amplio y liberal criterio del Gobierno acerca de los banquetes democráticos, dice nada menos que en tres sueltos, que lo que debiera haber hecho, era derogar la real orden del 8 del actual.

El Gabinete presidido por el Sr. Sagasta, entendiéndose que hay una ley de reuniones y que es preciso sujetarse á ella.

**PROVINCIAS**

ALICANTE.—Segun dicen de Dénia, pronto comenzarán dos obras de gran importancia para aquella ciudad: la conduccion de aguas potables para el servicio del vecindario, y las obras del ferro-carril á Gandía y Careagente. Unas y otras han de mejorar mucho las condiciones de aquella población, una de las más activas y emprendedoras de la costa valenciana.

También dicen que ha producido allí alguna confusión y disgusto el orden de la Administración económica de la provincia, disponiendo que las dependencias del Estado no admitan la plata lisa ó borrada que hasta ahora ha circulado sin ningún inconveniente.

CÁDIZ.—Leemos en *La Opinión de Cádiz*:

«Un lance terrible ha ocurrido en San Fernando en la casa del conocido agricultor y vecino de la misma D. Augusto Castañeda.

Parece que por motivos de interés pasó á su casa el Sr. Dubon, maestro pintor del Arsenal, y á consecuencia de los negocios entre ambos pendientes, debieron mediar palabras que luego se convirtieron en el hecho terrible de aparecer muerto el Sr. Dubon, y con tres heridas D. Augusto Castañeda.

El asunto, como es consiguiente, radica en los tribunales, sin que por eso podamos dar más explicaciones. Por igual motivo nos reservamos el parecer facultativo respecto al estado del herido Sr. Castañeda.

Deploramos esta doble desgracia que viene á causar el luto y el desconsuelo á dos familias de esta ciudad, en las que por fortuna no son frecuentes tales hechos.»

GERONA.—Dicen de la Junquera que la flojera ha invadido todo aquel término hasta los de Agullana, Campusany, Viure, Clera, Cantallops y Espolla.

Un colega de Figueras, asegura que es tan abundante la cosecha de la aceituna, que faltan brazos para recogerla, calculándose que este año los molinos de aceite tendrán necesidad de funcionar hasta Agosto.

El proyecto de construir los ferro carriles de la Selva y el Ampurdán, reviste cada día un carácter más hacedero y práctico. El 5 de este mes el conocido naviero de Barcelona y nuestro querido amigo D. Francisco Taulina y don José Gomas y Galibern, dieron en San Feliú de Guixols y ante un numeroso y brillante auditorio, una conferencia pública para promover la suscripción de acciones. Dichos señores fueron escuchados con marcadas pruebas de benevolencia y aplauso, y habiéndose elegido una comisión para que explorase la voluntad del vecindario, en muy pocas horas suscribió aquellas acciones por valor de 50 á 60.000 duros. En Barcelona se ha elegido otra comisión de hijos de San Feliú para continuar la suscripción de esta ciudad, y entre los guixolenses que se encuentran en ella establecidos, y todo hace preveer que entre el capital ya suscrito y el que se irá suscribiendo, se reunirá una cifra que pondrá muy alta la reputación de los guixolenses, á quienes con este motivo y al concesionario de la línea D. Teodoro Merly de Iturralde, enviamos nuestra cordial enhorabuena.

LEON.—Segun participa el alcalde de La Bañeza, la crecida del domingo último ha sido de las mayores que se han conocido; ha ocasionado grandes desperfectos en el puente Requejo sobre la carretera de Veguellina, interceptando el paso de aquella. No se pudo recibir aquel día

el correo. La interceptacion alcanzaba á Soto. Lo mismo sucedió en Santa Colomba, siendo imposible la reunion de pueblos para continuar el Ayuntamiento las operaciones de las quintas, las cuales no podrán tener efecto hasta el domingo próximo.

SEVILLA.—Dice El Porvenir de Sevilla:

«No ofreciendo ya peligro el Guadquivir, pues solo tenía tres metros sobre el nivel ordinario, salieron anteaayer de este puerto cinco grandes vapores, tres de los cuales tuvieron la desgracia de embarrancar al sitio llamado La Abundancia.

Uno de ellos pudo salir y llegar á Cadiz. A los otros se les envió un remolcador en su auxilio.

VALENCIA.—De Las Provincias:

«Dentro de dos ó tres días quedarán terminadas las importantes obras que se están ejecutando en el minado de la Figuereta en el término de Silla.

Las aguas correrán en toda su extension del canal dentro de un corto plazo; de consiguiente, segun nuestras noticias, la junta general de señores diputados de la accequia real del Júcar tendrá lugar el domingo 20 del mes actual.»

«El caudal del Turia continúa bastante crecido, prolongándose la avenida por un espacio de tiempo del que habrá pocos ejemplos en este rio.

A pesar de ello, ha podido ya extraerse la mayor parte de la madera que vino á flote, y que, aglomerada junto al puente San José, hubo momentos en que amenazaba aquella importante obra.»

«Parece que tampoco se ha presentado posterior en la segunda subasta para la construcción del ferro-carril de Calacayud por Teruel á Sagunto. Sentimos que con las condiciones señaladas para la subasta, no haya empresa que se decida á acometer esta gran vía, que beneficiaría una extensa region, y esperamos que las provincias interesadas en la construcción de dicho camino, y los muchos pueblos que debe atravesar, gestionarán activamente para lograr que se mejoren dichas condiciones, entre las cuales parece que la que más repugna á las empresas constructoras, es el largo plazo que se fija para percibir la subvencion que el Estado ha concedido á dicho ferro-carril.»

Leemos en el *Diario de Valencia*:

«La paralización que se ha notado en las transacciones comerciales y en el tráfico é importación y exportación en nuestras costas ha consistido en la aglomeración de buques á la otra parte del Estrecho de Gibraltar con motivo de las tormentas que ocasionaban irregularidad en el servicio. Este se ha extendido en grande escala á todos los mares, y grandes quebrantos se han experimentado en todas las plazas más importantes para el comercio. Muy pronto se restablecerá el equilibrio perdido, porque es excelente el tiempo que reina.»

VIZCAYA.—Dice El Noticiero Bilbaino:

«Era ayer el estado del mar en nuestras costas tan imponente, particularmente en la barra de nuestro puerto, que el práctico mayor se negaba á conceder entrada á ningún buque, como sucedió con el vapor *Vizcaino Montañés*, que se presentó á la vista.»

ZAMORA.—De *La Enseña Bermeja*:

«Con la subida al poder del partido fusionista, la provincia de Zamora está de enhorabuena. El presidente del Consejo de ministros es uno de sus más antiguos diputados, y esperamos que el Sr. Sagasta no se ha de olvidar de este honrado pueblo que le ha dado sus sufragios cuando á él ha acudido.

Nosotros, á la vez que saludamos al jefe del Gabinete, tenemos que dirigirle dos súplicas. Que interceda cerca de S. M. el Rey para conseguir el indulto de los reos de Piedrahita, y que la provincia de Zamora no se vea desahogada de auxilios para atender á las muchas desgracias que sobre ella pesan, con motivo de las inundaciones.

Ambas cosas anhelamos ver conseguidas, y sobre ellas quisiéramos que fijase su atención nuestro diputado.»

**EXTRANJERO**

Muchos radicales franceses se congratulaban de antemano suponiendo que el proyecto de ley sobre el divorcio, presentado por Mr. Naquel, sería dentro de breve plazo votado y aprobado por la Cámara de los diputados, pero la victoria no era tan fácil de conseguir como sus partidarios se figuraron; la inmensa mayoría de los habitantes de Francia, rechaza las teorías del acérrimo partidario de la disolución del matrimonio; y no creemos aventurado el afirmar con Mr. Cazot, que sea la ardiente é infatigable propaganda que de departamento en departamento ha ido ejerciendo Mr. Naquel, nadie se hubiera acordado de introducir en la vecina República semejante reforma. De creer era, por lo tanto, que se habían de alzar para refutar el proyecto, representantes del país afiliados á los diferentes grupos del Congreso, y ya hemos visto lo han combatido dos oradores con elocuentes y razonados discursos; Mrs. Cazot y Brisson. El primero habló, como es de suponer, en

nombre del gabinete, y si bien consignó que el gobierno quería dejar á la Asamblea entera libertad en el debate y completa responsabilidad en la votación, atacó rudamente el proyecto, manifestando que el matrimonio es la piedra angular del Estado, y añadiendo que no puede ser tocado sin el mayor respeto, porque conocer el matrimonio equivaldría á conmovier la sociedad entera. Este poderoso argumento lo empleó en nuestro país hace algunos años el eminente jurisconsulto Sr. Montero Ríos, en su magnífico preámbulo al proyecto de ley sobre el Registro civil; documento que con muy justo motivo llamó á publicarse la atención de los letrados extranjeros.

Mr. Brisson habló con tanta energía como elocuencia, y empleó en su discurso la lógica del sentimiento, que es sin duda alguna la más eficaz en asuntos de esta índole para llevar la convicción al ánimo del auditorio. Pero el orador, á cuyo talento y habilidad rinde la Cámara unánime tributo, no consiguió por completo el objeto que se proponía; dejóse arrastrar por la impetuosidad de su carácter, á establecer deducciones exageradas, las cuales eclipsaron, digámoslo así, los períodos más notables de su notable discurso.

De todos modos, puesto á votación si quedaba ó no derogada la ley de 1816, por la cual se abolió el divorcio la Cámara, por 261 votos contra 225, acordó que continuase en vigor la ley de 1816.

Los periódicos ingleses calculan que el bill presentado por Mr. Forster, será definitivamente votado muy en breve. En la sesión del Parlamento tenida el lunes último, usaron de la palabra varios oradores sinceramente adictos al Gabinete, y los cuales, segun se dice, tienen pensado solicitar se introduzcan algunas modificaciones en el proyecto de ley. Todos ellos reconocieron la urgente necesidad en que se encuentra el Parlamento de votar el bill coercitivo, pero al mismo tiempo deploraron, y mucho, que el gobierno se viese obligado por las circunstancias á recurrir á tal extremo.

Llegado el momento de la votación, es más que probable, seguro, que se unirán á Parnell muchos radicales; pero esto no obstante, se calcula que ambos elementos reunidos tendrán en aquel acto una minoría de ochenta votos.

El comité general de la Liga agraria se reunió el día 8 en Dublín bajo la presidencia de mister Dillon, su actual jefe, tomándose por unanimidad el acuerdo de ordenar á los colonos que sigan resistiéndose al pago de las rentas, pero tratando siempre de evitar todo género de violencias.

Se reconoció la necesidad, no sólo de conservar la Liga agraria, sino también de aumentar los clubs en los condados, y se dispuso también que Mr. Parnell se embarcase inmediatamente para los Estados-Unidos, encargado de avivar ya la marcada simpatía de la poderosa república en favor de la Irlanda. Se ha dicho que el célebre diputado irlandés había sido preso, pero esto no es cierto. Parnell se encuentra hoy en Francia, si son ciertas las últimas noticias recibidas.

Los telegramas del Cabo anuncian que los basutos han enviado emisarios al general Colley proponiendo su sumisión, y si esto se verifica, los ingleses tomarán de inmediato la ofensiva, pues podrán dirigir sobre los boers las tropas que tenían ocupadas haciendo la guerra en la Basutlandia. Y ya es de forzosa necesidad; los boers, alentados por sus últimas victorias acañadas á los soldados de la Gran Bretaña por todas partes amenazando á Pretorié, capital del Transwal, y en estos últimos días han verificado una marcha atrevida cruzando los territorios libres de Orange, merced á la cual han logrado colocarse á retaguardia de la línea inglesa que queda por lo tanto gravemente comprometida.

Supónese que el objeto principal de este movimiento sea el atacar el fuerte de Améll, cuya posesion es interesantísima bajo el punto de vista estratégico. Segun despacho oficial, las pérdidas de los ingleses en el combate del 4, han sido muy terribles; en el mismo parte se acusa á los boers de felonía por haber dirigido dos descargas cerradas contra las tropas británicas cuando estas salían de sus trincheras, por haber enarbolado los insurrectos la bandera de parlamento.

**DESPACHOS**

AGENCIA FABRA.

LONDRES 11.—Carece de fundamento el rumor de que el célebre agitador y diputado, Parnell, ha sido preso por las autoridades inglesas. Parnell se encuentra actualmente en París, donde debe llegar hoy el jefe de la liga agraria de Irlanda, Dillon, para ponerse de acuerdo con varios revolucionarios irlandeses sobre la conducta que debe seguirse en vista de las actuales circunstancias.

Se cree que prevalecerá la idea de continuar fomentando la agitación en la Isla organizándose nuevos comités secretos.

Parnell se propone marchar en breve á los Estados-Unidos con objeto de pedir socorros á los numerosos irlandeses residentes allí para auxiliar la causa de Irlanda.

La consigna de los revolucionarios irlandeses es la resistencia pasiva, por ahora, y no apelar á las armas mientras los jefes de la liga agraria no den la señal del combate.

PARIS 11 (12:30 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy. 3 por 100 exterior español, 21'25.

PARIS 11 (1:57 t.)—Bolsa.—El 3 por 100 exterior español, 21'18.

BERLIN 11.—Los periódicos oficiales rusos, habiendo de los documentos encontrados por los ingleses en Cabul, que demuestran las intrigas de Rusia en el Afghanistan, dicen que el gobierno del czar, ante el temor de que la Gran Bretaña hubiese tomado parte en la guerra del Oriente, obraba dentro del derecho de legítima defensa al obrar como obró en la cuestión afghana.

ATENAS 11.—El efectivo del ejército griego, unido á las reservas, asciende á unos 80.000 hombres de los cuales unos 55.000 están ya bajo banderas.

PARIS 11.—El lunes próximo quedará aprobado el dictámen de la comisión de la Cámara relativo á los derechos de reunion y asociación.

Se desmiente la publicacion de un periódico destinado á defender la candidatura del duque de Aumale para la presidencia de la República.

Se está redactando el dictámen sobre la información relativa al general Cissey.

Hoy se ha vuelto á reunir la comisión de la Cámara que entiende en la cuestión de los ferro-carriles, aprobando varios artículos del proyecto.

LISBOA 11.—Los periódicos de esta capital anuncian que el ministro plenipotenciario de España en esta corte, conde de Casa-Valencia, ha presentado la dimisión.

PARIS 11.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 84'25. 5 por 100, á 119'30.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 20. Idem interior, á 21.

Deuda amortizable exterior, á 40 1/2. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 473. Consolidados ingleses, á 98 1/2.

Última hora: 3 por 100 interior, á 19 7/8. Idem exterior, 21 3/16.

Deuda amortizable exterior, á 41 1/8. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 473'50.

NUEVA ORLEANS 14.—La inundación cubre cinco millas cuadradas alrededor de esta ciudad.

Las aguas empiezan á bajar. EL CAIRO 11.—Se desmienten los rumores de crisis ministerial.

Reina completa tranquilidad en Egipto. LONDRES 11.—Se sabe que un gran número de fanáticos ingleses, de los Estados-Unidos para desembarcar, segun se cree, en las costas de Irlanda.

Otros han llegado ya á Inglaterra, donde son constantemente vigilados por la policia.

**OFICIAL**

FOMENTO.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de director general de Instrucción pública á D. José de Cardenas; de Obras públicas á D. Francisco Valdés y Mon, baron de Covadonga; de Agricultura á D. Gumersindo Riera; de oficial de la clase de terceros de este ministerio, á D. Félix Perez Ruiz y á D. Emilio Ruiz de Salazar, y nombrando director general de Obras públicas á D. Eusebio Page, y de Instrucción pública á D. Pascual Gayangos. Otro aprobando el plan de carreteras provinciales para la de Avila.

—Reales órdenes resolviendo se provean por concurso la cátedra de Retórica y Poesía vacantes en los Institutos de Segovia y Albacete, y la plaza de segundo maestro de la Escuela normal superior de maestros de Santiago.

—Otra disponiendo que en lo sucesivo, el negociado de minas forme parte de la direccion general de obras públicas.

ULTRAMAR.—Reales decretos concediendo los honores de jefe de administración á D. Remigio García Rubio, auxiliar de la clase de primeros de este ministerio.

—Real órden disponiendo se provean por oposición las notarias vacantes en las provincias de la Pampana y Cebú (Filipinas) y nombrando el tribunal que ha de juzgarlas.

**NOTICIAS**

Han sido nombrados: director de Establecimientos penales, el Sr. Masu; de Beneficencia, el Sr. Moreu; subsecretario del ministerio de Hacienda, el Sr. Rico; director de Rentas, el Sr. García Torres y de Propiedades, el Sr. Parra. Parece que también ocuparán plazas de oficiales de secretaría en Gobernacion, los señores Lallana (D. Manuel), Pons y Mijares.

Ayer firmó S. M. el Rey los siguientes nombramientos de gobernadores: De Avila, á D. Manuel Benayas; de Almería, á D. Miguel Rosend; de Burgos, á D. Isaac Gonzalez Goyeneche; de Cádiz, D. Tomas de Aquino Aderius; de Córdoba, á D. Joaquin Medina; de Cuenca, á D. José María Jimeno de Lerma; de Granada, á D. Ramon Serrano Coello; de Guacalajara, á D. Miguel Fernandez Valmaseda; de Guipúzcoa, á D. Guillermo Laá; de Huesca, á D. Constantino Gumbert; de León, á Joaquin Posada; de Orense, á D. Domingo Merelles; de Pontevedra, á D. Alvaro Davila, marqués de Miraró; de Santander, á D. Federico Monsalbe; de Soría, á D. Rafael Trillo Pugaeron; de Zamora, á D. José Moreno Alvarado; de Zaragoza, á D. Ramon Lacadena, y de las Baleares, á D. José Antonio Gutierrez de la Vega.

Ayer tomó posesion de la subsecretaría de la Presidencia del Consejo, el Sr. Leon y Llerena. También se encargó ayer de la direccion de Administración y Fomento del ministerio de Ultramar, el Sr. Merelles.

Se ha encargado de la secretaría particular del ministro de Hacienda, el jefe de negociado de la contaduría de la Deuda, D. Federico Vassallo.







## A NUESTROS SUSCRITORES

Hace algun tiempo publicó La Mañana en su folletín la interesante obra del Sr. D. Víctor Balaguer, titulada

### MONTSERRAT.

Como de ella nos pidieron ejemplares por separado varios suscritores, la empresa de La Mañana ha hecho una edición de 500 ejemplares, los cuales pone en venta á razon de 12 reales cada uno y de

### SEIS REALES TAN SOLO

para los que sean suscritores á este periódico. Es de advertir, que los ejemplares están lujosamente encuadernados, pudiendo considerarse por lo mismo, que es un verdadero regalo para los suscritores dándosele encuadernado.

El suscriptor que desee obtener esta obra, puede adquirirla con presentar á uno de nuestros repartidores ó á la Administracion el siguiente

### VALE

por SEIS reales para adquirir un ejemplar encuadernado de la obra *Montserrat* que se vende á TRES pesetas.

### E. CASTELAR.

## DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

## EL IMPERIO

DE

## MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Liana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administración de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos, á fin de evitar extravío.

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

### OLANO LARRINAGA Y COMPANIA.

### PARA MANILA.

El 20 de Febrero saldrá de Cádiz y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

### AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusatagui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18 Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

## LIBRERÍA UNIVERSAL

PUERTA DEL SOL, 14.

Gran surtido de libros y periódicos españoles, franceses, alemanes, ingleses é italianos. Se compra al contado directamente á autores y editores las obras recién publicadas y todas las de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza, de las carreras especiales y de las facultades de derecho y de medicina. Se reciben igualmente en comision toda clase de publicaciones. (161.) L.—380.

### A CINCO REALES LA CAJA

### PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romanizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas posposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 6, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

### GARCIA Y LEFEVES.

Sastres

37, Carrera de San Jerónimo, 37

### EL CRITERIO JURIDICO.

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio.—Fuencarral, 13, 3.º derecha.

### GABINETE CIENTIFICO

DE

### MAGNETISMO Y SONAMBULISMO.

CONSULTAS.

Los días no feriados, de 1 á 4.

LICEO LIMA.

Tabernillas, 2, bajo.

### LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSES.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid.

### Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposición universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarlas.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

### IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pies superficiales, divididos en varas solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

También se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

### TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujeción á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

### OBRA DE TEXTO.

### EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educación y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religión, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edición.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y en casa del autor.

—Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

### NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

### POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA

DE SS. MM.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpia la boca, 10 rs.—

Extracciones, 10, id.—

Empastar 10 y 20 id.—

Orificar, de 30 á 60.—

Dientes, desde 20 á 120 id.—

Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

### ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31

### A COMPRAR BUENO Y BARATO

Lámparas de todas clases.

Batería de cocina é infinidad de artículos. Latas de petróleo sin envase á domicilio á 56 reales.

Plaza de Herradores, 12, comercio de Marín.

L.—411.

# LA LIGA DE LA PRENSA.

## IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

## PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MANANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageración, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la unión de la prensa, unión que se creía imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociación, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix. . . . .	Tradicionalista.
El Mundo Político. . . . .	Moderado-histórico.
El Conservador. . . . .	Conservadores.
La Integridad de la Patria. . . . .	
La Mañana. . . . .	Constitucional.
El Figaro. . . . .	Demócratas.
La Prensa Moderna. . . . .	
La Unión. . . . .	
El Demócrata. . . . .	

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MANANA, Reina, 14, pral. izquierda.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos dejamos de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

## CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 84.  
 Barcelona D. Cayetano Gorret y Mas.—Calle de Fernando VII y de Arolas, 5.  
 Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

# ¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

## A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisición de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	En librerías.	A los suscritores.
	Reales.	Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curel, traducción de D. H. Giner. . . . .	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Olano. . . . .	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados Unidos y Australia. . . . .	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aqueyo. . . . .	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Víctor Noir. . . . .	8	3
Ensayo sobre la Opinión Pública, por D. Arcadio Roda Rivas. . . . .	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el genio y el carácter de la Revolución Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado. . . . .	4	2
La novela Lo que caestan las mujeres. Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas. . . . .	4	2
La Inquisición, su pró y su contra por A. Leque y Vicens. . . . .	6	Gratis.
	95	33

La adquisición de las referidas obras se hará solamente presentando en la administración de *La Nueva Prensa*, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

LA FAMOSA Y LEGITIMA  
 AGUA DE BARCELONA  
 de Francisco Domínguez, para hermostrar y rejuvenecer el cutis, se vende á 2 pesetas frasco, en el depósito central, Carretas, 37, principal, y Fuencarral, 76, pertumaria. Fabrica en Barcelona, Cabras, 8, 1.º L.—410.

## ANIANA

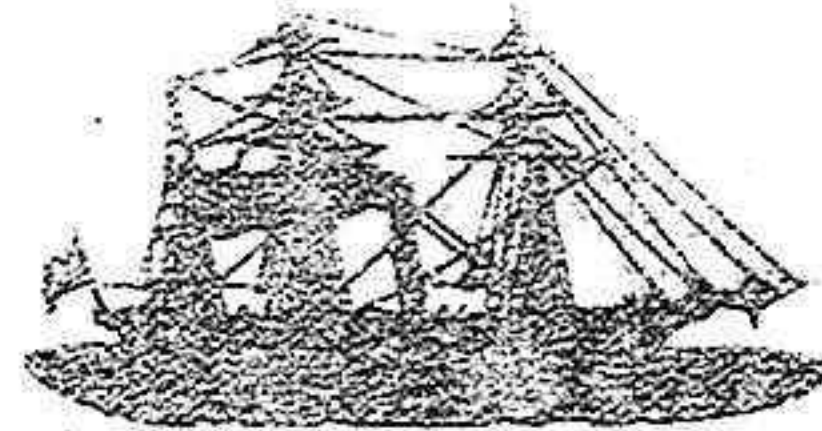
6

## LA QUINTA DE PERALTA

NOVELA ORIGINAL DE LA

SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Forma un lindísimo volumen de 424 páginas, y se vende, á 8 rs., en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de París. Los suscritores de este periódico pueden obtenerla con 25 por 100 de rebaja.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los días 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipación. Se expenden también billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.º —Barcelona, Ripoll y C.º—Santander, Angel B. Pérez y C.º—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.º—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

## LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

## BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputación tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estación, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven también la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

## HISTORIA POLÍTICA

DEL

## EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.

Fuera de suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bail-Bailliere, Durán y Fé.

## REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero; Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistar el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.